

Flash Colombia

Inflación de Agosto se ubica en 2.27% a/a con efecto limitado de protestas del sector agrícola

En agosto la inflación al consumidor se ubicó en 0,08% m/m (0,15% consenso y 0,16% BBVA Research), con una variación interanual de 2.27% implicando un cambio marginal frente a julio (2,22%). El resultado es menor al consenso, que anticipaba una mayor transmisión del choque de alimentos tras las protestas del sector agrícola en la segunda parte del mes. Los indicadores de inflación básica se mantuvieron con leves cambios al alza frente a julio, sugiriendo una recuperación lenta en los indicadores de demanda que no exigiría un cambio pronto en la postura monetaria. A futuro, las protestas agrícolas de agosto podrían presentar una mayor transmisión sobre los precios de los alimentos, por lo cual no se descarta un choque en rezago para septiembre. La tendencia creciente de los precios va en línea con nuestra perspectiva, que anticipa una inflación de 2,68% en Diciembre.

- **Inflación lentamente creciente con baja transmisión de choque de alimentos**

La variación sorprendió al consenso del mercado, que mantuvo unas expectativas crecientes anticipando una mayor transmisión de las protestas agrarias (Gráfico 1). Si bien la mayor contribución a la variación mensual fue el componente de alimentos (0,15% m/m), su cambio fue menor al esperado por el promedio del mercado (cercano al 0,22%). El componente de regulados se ubicó en línea (0,13% m/m), con variaciones limitadas en el componente de combustibles tras el congelamiento de los precios por parte del Gobierno. El componente de los no transables presentó una variación nula, tras la caída estacional en los precios del componente de diversión. Finalmente los bienes transables reflejaron un cambio en línea con lo observado en meses anteriores (0,08% m/m), que constituiría una transmisión no inmediata de la fuerte depreciación del mes.

- **Mantenimiento en indicadores de inflación básica frente al mes anterior**

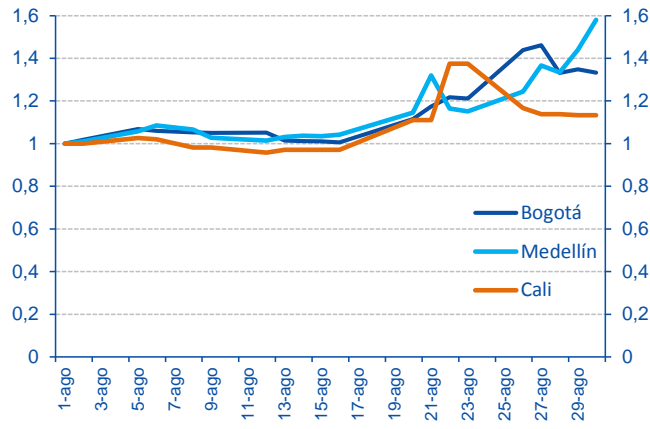
Los indicadores de inflación básica se mantuvieron casi inalterados frente al mes de julio. En efecto, la inflación sin alimentos se ubicó en 2,46% a/a (2,45% en julio), mientras la inflación sin alimentos ni regulados se situó en 2,75% a/a (2,76% en julio). La inflación sin perezados, combustibles ni servicios públicos presentó un muy leve repunte a 2,19% a/a (2,14% en julio), con lo cual el promedio de los anteriores indicadores habrían tenido un repunte en promedio de tan sólo 1.5 pbs (ver Gráfico 2). El incremento es menor, lo cual estaría sugiriendo una dinámica aun limitada frente al mes anterior en la demanda de los hogares.

- **Mantenemos nuestra perspectiva creciente para lo que resta del año**

A futuro mantenemos nuestra expectativa de una tendencia creciente en la inflación al consumidor. Si bien el choque de alimentos no se materializó con inmediatez, su ausencia no modifica las perspectivas para el fin de año (BBVAe: 2,68% a/a), toda vez se anticipaba que el choque sería de carácter temporal. De igual forma, no se descarta una transmisión en rezago sobre los precios de septiembre, aunque con una severidad menor a la anticipada para agosto. De esta forma los menores precios base de un año atrás y las expectativas de una recuperación continua de la demanda debería favorecer la creciente recuperación inflacionaria.

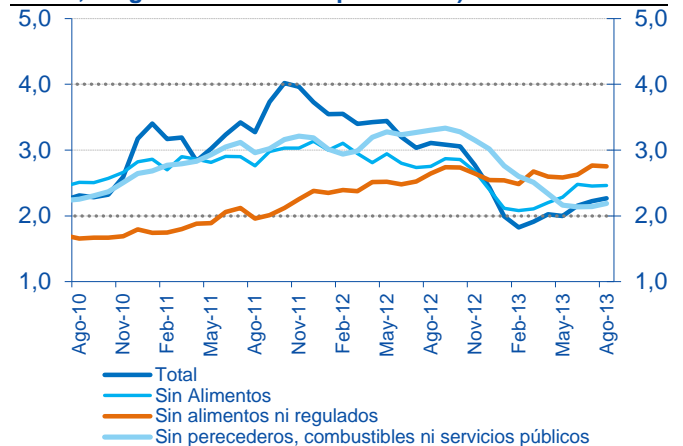
En materia de política monetaria, el dato descarta presiones inflacionarias que anticipen un cambio en lo que resta del año en la postura monetaria expansiva.

Gráfico 1

Índice de precios de alimentos SIPSA en principales ciudades (Ago. 1 = 100)

Fuente: DANE y BBVA Research

Gráfico 2

Inflación total e indicadores de inflación básica (Var. % anual, rango meta en líneas punteadas)

Fuente: DANE y BBVA Research

Consumer inflation stood at 2.27% YoY with a limited transmission of agricultural sector protests

Consumer inflation stood in August at 0.08% MoM (consensus: 0.15% BBVAe: 0.16%), with an annual variation of 2.27% implying a marginal change against July (2.22%). The result is below market expectations, which anticipated a larger transmission on food prices after the agricultural sector strikes in the second half of the month. Core inflation indicators remained mainly unchanged vs. July, suggesting a slow recovery of demand indicators that should not require a prompt change in the monetary stance. For next months, August strikes could still pose a larger transmission on food prices, without ruling-out a lagged transmission. The increasing trend of headline inflation is in line with our outlook, which anticipates 2.68% YoY variation in December.

Juana Téllez
Juana.tellez@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11416

Julio César Suárez
Julio.suarezl@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11410

BBVA | RESEARCH



| 9 No 72-21 Piso 10 Bogotá | Tel: +57 1 347 16 00 | www.bbvaresearch.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (highyieldsecurities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos,

con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.